Su mag.d asiste en la ciu.d de muiua a la [illegible]
y administraron de los nuebos ynpuestos
en que dice que a repartido a esta ciu.d diez dias de
salarios porque los lugares del reyno estan muy es
trechos y necesitados y que es justo alibiarles y que
sin embargo que esta ciu.d a sido muy pronta en las pagas
puede y debe pagar los dhos salarios y que los dhos
salarios montan cuatrocientos y treinta y cuatro
Rs. a sesenta y dos reales al dia = Pide se le
remita asimismo ciento y quince mill novecientos
y noventa y ocho mrs que se le restan debiendo del
segundo repartimiento = y con bista de todo
acuerda la ciu.d que los señores comisarios de
millones beantas relaciones de la cuenta que
se a tomado a fran.co de flores que administro
los dhos ynpuestos y se remita lo que se ubiere
cobrado = y en cuanto al repartimiento de los
diez dias de salario que le reparte los dhos
señores comisarios le escriuan al s.r Vicen
cio bicaria que esta ciu.d esta muy ynposibilitada
con los muchos ynpusiciones que tiene
y que por las mismas causas que su merced
escriue no se le an de repartir ningunos sa
larios y lo demas que a los dhos señores co
misarios les pareciere en orden a no pagar

Lo resuelto

Cuenta de los Rs de salarios

Acuerda la ciu.d que los señores don
matias del poro y don julian baz de padilla
tomen la cuenta a diego carion y fran.co gon